

## Nº 9/2016

## **CONVOCATORIA**

## **PLENO**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) y e) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la sesión ordinaria, que celebrará el Pleno de la Corporación el próximo 22 de septiembre de 2016, a las 20:00 horas, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90 ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión dos días después, a la misma hora y en el mismo lugar.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 107.1 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre.

**ALCALDÍA** 

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

## ORDEN DEL DÍA

- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Renuncia concejala ANA GONZALEZ ARRIAGA.
- 3.- Ordenanza reguladora del uso de edificios públicos
- 4.- Expediente modificación de crédito nº 2/2016 Bis por suplemento de crédito y crédito extraordinario.
- 5.- Cuenta General del Presupuesto, ejercicio 2015.
- 6.- Propuesta solicitud urbanización sector La Covatilla.
- 7.- Informes de Concejalías Delegadas y de Alcaldía.
- 8.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
- 9.- Ruegos y preguntas